

# B A N D O

## D. JUAN RAMON LOPEZ VISITACION, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO

### H A G O S A B E R:

Que se encuentra al cobro los recibos correspondientes a los siguientes impuestos del año 2018.

**IMPTO.S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA.  
IMPTO.S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA RUSTICA.**

Los contribuyentes afectados podrán realizar el pago de la siguiente forma:

**Lugar:** Liberbank, Banco de Santander y Kutxabank.

**Horario:** De 9,00 a 14,00 horas. De Lunes a Viernes.

**Plazo:** Período voluntario del 1 de Junio al 20 de Agosto de 2.018.

Una vez transcurrido dicho plazo se pasará el cobro por vía ejecutiva, más los gastos que esto pudiera originar.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden domiciliar sus recibos en cualquier entidad bancaria.

LAREDO, 1 de Junio de 2.018  
EL ALCALDE



Fdo. Juan Ramón López Visitación